

## **El Ayuntamiento de Pareja aumenta las subvenciones para embellecimiento de fachadas**

**Las ayudas, que pueden alcanzar los 2.500 euros por solicitante, beneficiarán a los propietarios de edificios ubicados en los cascos antiguos de Pareja, Casasana, Cereceda y Tabladillo. El consistorio, además de estas ayudas, continúa mejorando calles y espacios públicos con obras de adoquinado**

El Ayuntamiento de Pareja ha aprobado las normas para la concesión de nuevas subvenciones destinadas a particulares para arreglo de fachadas y adecuación de edificios a la Ordenanza Municipal del Casco Antiguo, en vigor desde 2006 y modificada en 2014.

La finalidad de la convocatoria actual de subvenciones es fomentar el arreglo de fachadas, cubiertas o exteriores, y la adecuación de las construcciones a las condiciones estéticas recogidas en la citada Ordenanza Municipal y en el Inventario de Edificios Protegidos, siempre con los materiales, acabados y elementos constructivos establecidos. Estará financiada con cargo a los recursos propios del Ayuntamiento, colaborando así con los propietarios quienes tienen el deber legal, según la legislación establecida en Castilla La Mancha, de conservar sus edificaciones en condiciones de ornato y seguridad.

Serán subvencionables los gastos realizados por los propietarios, que estén empadronados en el municipio al menos 6 meses antes de la fecha de convocatoria, que se encuentren directa y objetivamente relacionados con el objeto de la subvención, para obras ejecutadas dentro del periodo comprendido entre el 1 de enero y 30 de noviembre de 2021 y no se incluirán obras realizadas en el interior de los inmuebles.

El Ayuntamiento mediante estas ayudas aportará hasta el 50% del coste final de la obra (IVA incluido), sin que pueda esta ayuda ser superior a 2.500,00 euros. Estas subvenciones, que han aumentado considerablemente respecto a anteriores convocatorias, son compatibles con la percepción de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos procedentes de otras entidades públicas o privadas.

Las solicitudes se deberán presentar en el modelo oficial aprobado por el Ayuntamiento, en el Registro General del Ayuntamiento de Pareja y dirigidas al alcalde-presidente, y podrán presentarse hasta el 31 de octubre de 2021. [Descargar el modelo de solicitud.](#)

Para Javier del Río, alcalde de Pareja, con esta convocatoria "se plasma nuevamente la voluntad de este Ayuntamiento de seguir mejorando la colaboración con los propietarios para procurar el embellecimiento de los edificios del municipio, de forma especial los catalogados y los ubicados en el casco antiguo, además de todo el esfuerzo que venimos realizando para mejorar y embellecer nuestras calles y plazas". En este sentido, cabe señalar que actualmente el consistorio está realizando obras de adoquinado de las calles Hospital, Sol y Cuartel, próximas al Alojamiento rural que está a punto de abrir sus puertas al público, que suponen una inversión próxima a los 50.000 euros.

**Datos de contacto:**

Javier Bravo

606411053

Nota de prensa publicada en: [Pareja-Guadalajara](#)

Categorías: [Castilla La Mancha Arquitectura](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>